



Resolución Directoral

N° 0260-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH

Lima, 22 de Junio de 2022

VISTO:

El Informe N° 178-2022-MIDAGRI-SG-OGGRH-ODTH, respecto a la designación temporal de la servidora Noemi Elva Marmanillo Bustamante en el cargo Director de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0269-2022-MIDAGRI, se acepta la renuncia del señor Marcos Calligos Coico al cargo de Director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y se concluye la designación temporal en el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Memorando N° 1041-2022-MIDAGRI-SG/OGPP, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto le encarga a la señora Noemi Elva Marmanillo Bustamante, Directora de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, las funciones de Directora de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, respecto a ello, resulta necesario adoptar las acciones tendientes a garantizar el flujo administrativo y funcional de dicha Dependencia;

Que, en tal sentido, es pertinente proceder a la Designación Temporal y en adición a sus funciones, de la señora Noemi Elva Marmanillo Bustamante, como Directora de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a partir del 22 de junio de 2022; y en tanto se designe un titular;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 10 de la Delegación de Facultades para el ejercicio 2022, aprobada por la Resolución Ministerial N° 0004-2022-MIDAGRI, se delegó en el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; entre otras, la facultad de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como a las designaciones temporales en lo que corresponda, hasta el Nivel F-5;



Resolución Directoral

N°

Lima, 22 de Junio de 2022

Que, de conformidad con lo señalado en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprobado por la Resolución Ministerial N° 080-2021-MIDAGRI; y a las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 004-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar Temporalmente, y en adición a sus funciones, a la señora Noemi Elva Marmanillo Bustamante, como Directora de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego apartir del 22 de junio de 2022; y en tanto se designe un titular.

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a la señora Noemi Elva Marmanillo Bustamante y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal Institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Artículo 4°.- Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución serán devueltos a la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para su inclusión en el legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JESSICA P. VILCHEZ VILLANUEVA
Directora General (e)
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

JPVV/KLAM/

CUT N° 27523-2022-MIDAGRI